

**CONCEJO MUNICIPAL  
LA HIGUERA**

SESION ORDINARIA N° 55  
11 de Junio de 2018

En La Higuera, siendo las 11: 22 horas del día Lunes 11 de Junio, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da comienzo a la sesión ordinaria N° 55, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Marcelo Godoy Roco y Roquer González Rojas.

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Participación MINVU Región de Coquimbo, Sra. Juana Varela Tratamiento Plan Regulador Comunal La Higuera
- 2.- Observaciones actas de sesiones ordinaria N° 53 del 14 de Mayo y extraordinaria N° 9 y N° 10 del 15 y 31 de Mayo de 2018, respectivamente
- 3.- Lectura de correspondencia recibida
- 4.- Participación de Agrupación de Ex Alumnos Escuela N° 30 Cruz Grande
- 5.- Entrega de informaciones Alcalde
- 6.- Informe Departamento de Salud Municipal
- 7.- Acuerdos :
  - 7.1 Modificación Presupuestaria N° 05/2018 Área de Salud por \$2.000.000
  - 7.2 Subvención anual 2018 Cuerpo de Bomberos de La Higuera por \$5.000.000

Presidente Galleguillos da a conocer situación como consecuencia de lluvias producidas en la comuna en términos de conectividad, mantención de caminos, comunicaciones compras de elementos de emergencia, ropa para menores , arriendo de vehículo , informa de suspensión de clases por alto ausentismo que se produce en estas circunstancias .

Concejala Carmona da a conocer inundación de Biblioteca de La Higuera y que encargado da a conocer que situación es reiterativa todos los años

y que no puede funcionar en estas condiciones, da a conocer esto es evitable y poder hacer las mejoras que correspondan

Presidente Galleguillos dice que encargado, si sabe que viene la lluvia y lo que pasa con esta puede hacer o pedir ayuda para tomar las medidas preventivas que correspondan , no se puede estar pendiente de todo lo que pasa

**En tratamiento punto N° 1 de la tabla Participación MINVU Región de Coquimbo, Sra. Juana Varela Kawasaki y Felipe - Tratamiento Plan Regulador Comunal La Higuera. Participa Eduardo Morales de la Dirección de Obras Municipales**

Juana Varela da a conocer que lo que viene a dar a conocer son las observaciones efectuadas por la Contraloría al proyecto Plan Regulador Comunal de La Higuera, que son un total de 80 desagregadas , lo que hay que hacer es resolverlas , hace mención a la número 65 que dice relación con acuerdo de aprobación de Concejo Municipal y donde se observa que no se cumplió con el quórum especial requerido por ley 18695 en su artículo 65° , ya que debió haber sido aprobado por a lo menos 4 de los 6 concejales en ejercicio y en su oportunidad hubo dos abstenciones de concejales Carmona y Guzmán, un voto en contra de concejal Ambler y dos votos a favor de concejales Saavedra y Contreras

Concejala Carmona da a conocer que el tema fue el no haberse considerado a la localidad de Totoralillo Norte en este Plan, por eso da a conocer la abstención suya en la votación de aprobación de Plan Regulador en esa oportunidad

Juana Varela da a conocer que para poder modificar el Plan hay que tenerlo aprobado , mas vale tener algo aprobado que no tener nada , comenta que al tener el Plan Regulador y el Plan Intercomunal Elqui aprobados , este último va a ser un paraguas mayor y significa que los planes para ser aprobados no deben ir a la Contraloría ni al Gobierno Regional llegan hasta la Seremi se estudia y si hay observaciones se resuelven y se devuelven a la Municipalidad para proceder a publicar , se acortan los plazos y así está la posibilidad de modificar o hacer planes reguladores para localidades pequeñas , entrega antecedentes del en

que consiste y que regula el plan regulador , informa de proceso efectuado desde el municipio hasta llegar a la Contraloría , y en que instancia y en que trámite se encuentra , da a conocer que todos los antecedentes obedecen a un correlato, y que por ejemplo una modificación en el plano tiene que ser concordante con la documentación paralela, dice haber sido informada por el Alcalde de que se contrataría a misma consultora que lo hizo para superar las observaciones efectuadas por Contraloría , informa del cumplimiento de trámites e instancias por el municipio , del envío de antecedentes a la Seremi Minvu, la devolución de antecedentes al municipio con observaciones y subsanadas éstas se emite informe favorable que se manda al Gobierno Regional el que lo aprueba y lo envía el 7 de Noviembre de 2016 a la Contraloría , posteriormente la Contraloria General de la República a través de Resolución 69 de 2016 de la Contraloria por ordinario N° 4384 del 16 de Junio de 2017 que contiene 14 observaciones formales que desagregadas quedan en 80 y está lo principal que es el tema del acuerdo y quórum para su resolución

Presidente Galleguillos dice hemos recibido las observaciones y solicitado a la Consultora revise y subsane estas observaciones para poder terminar el proceso e invitando a que venga a detallar trámite a hacer, hoy la idea es que ustedes estén claros de lo que tiene que votar y aprobar o rechazar y que la consultora se presente, la idea es que se haga luego, podría ser el próximo lunes, esto hay que hacerlo luego , porque se modifica la ley ¿ no?

Juana Varela dice esto luego porque el 15 de Agosto se modifica la ley de aprobación de instrumentos de planificación y si se aprueba posterior a esto, tenemos que volver a fojas cero

Concejala Guzmán pregunta ¿cómo quedaría el caso de Totalillo Norte? Presidente Galleguillos dice esto se empezó a trabajar hace 10 años atrás y se vio localidades a considerar , con tema de desarrollo , tema de población para incluirlas como zonas urbanas y Totalillo Norte no fue incluido desde el principio y ya no era posible considerarla , pero esto es modificable

Juana Varela dice Totalillo Norte está en el Intercomunal como área de extensión urbana y eso también está en la Contraloria y aprobado el PRI va

a ser más rápido y expedito las modificaciones , hoy modificar es empezar de cero

Concejala Guzmán dice como dice usted es mejor tenerlo que no tenerlo y no volver a fojas cero

Juana Varela dice las observaciones en general no son de fondo son de forma,( lee ejemplo de observación) por lo pronto no es necesario hacer participaciones ciudadanas ni publicaciones en el diario, esto solo con el acuerdo de ustedes cuando esté resuelto , y se manda al Ministerio nosotros lo resolvemos , va al Gobierno Regional se vuelve a aprobar y va a la Contraloría

Concejal Alegría dice esto tiene más de 10 años que se empezó a elaborar este Plan Regulador Comunal y una de las primeras observaciones que yo le hice al señor Badilla representantes de Infracon fue que considerara a Totoralillo Norte y no se consideró , Totoralillo Norte se crea en base a una caleta modelo y este fue uno de los argumentos por los cuales el concejal Ambler no lo aprobó, pues Totoralillo Norte por un tema estratégico nos parece fundamental y primó un tema político en dejar a Totoralillo Norte fuera y eso crea una situación en desmedro de la comuna , involucra a toda la comuna , no considera Totoralillo , no considera Quebrada Honda debe ser por población ..

Juana Varela dice y el crecimiento que pueda tener

Concejal Alegría dice le dijimos al señor Badilla la comuna se proyecta en crecimiento a través.. y la historia nos demuestra eso, hoy Totoralillo Norte es un sector muy codiciado, hoy pretende instalarse una infraestructura portuaria, pero se determinó marginar por un tema político y le hago la consulta como más técnica y experta qué prima ¿ el intercomunal costero ? ...

Juana Varela dice no es el intercomunal costero, es el intercomunal de la Provincia de Elqui

Concejal Alegría dice no es a nivel comunal es a nivel provincial, y entonces cual predomina, ¿ cuál está bajo ?....

Juana Varela dice el intercomunal es el paraguas superior y una vez aprobado el intercomunal los comunales llegan solo a la seremi y se devuelven a la Municipalidad para que proceda a publicar

Concejal Alegría pregunta quien determina el intercomunal costero, el nivel regional , del Intendente hacia abajo ?

Juana Varela dice no es intercomunal costero es de la provincia de Elqui y lo determina y lo hizo la Seremi de Vivienda , es su facultad

Concejal Alegría pregunta si tiene participación comunal, de los Concejos

Juana Varela da a conocer que si , que se les mandó a todos los Concejos de las comunas que forman parte de la provincia , tuvieron que opinar en su oportunidad y también tuvo participación ciudadana aunque la ley no lo establece , siempre tuvo participación ciudadana y lo otro que me llama la atención usted dice ( C. Alegría) respecto de que fue una decisión política , son instrumentos técnicos , eso no me cuaja lo político que usted dice

Concejal Alegría dice es una interpretación muy personal de la que me hago responsable..

Juana Varela dice eso se establece cuando se va a planificar el territorio es respecto del crecimiento, pues si tengo un decrecimiento mal lo voy a poder asociar porque no me va a servir..

Efraín Alegría dice de ahí el tiempo nos ha dado la razón, el crecimiento no se ve por el tema por población, sino por las posibilidades de desarrollo y en ese sentido el criterio.....

Juana Varela dice por eso el intercomunal lo asumió como un área de extensión

Concejal Alegría dice pero no fue asumido por este instrumento eso es lo que planteo en consideración al desarrollo que pueda tener Totoralillo Norte es una localidad mas de la comuna

Juana Varela cuando es suelo rural igual puede ser , cuando es urbano la administración autónoma es de la municipalidad, cuando es rural tiene que ir a otras instancias

Concejal Alegría usted dice que se podía modificar este instrumento una vez aprobado e incluir a Totoralillo Norte ¿ está supeditado a lo que diga el intercomunal ?

Juana Varela dice que si

Concejala Guzmán pregunta quién participa en la aprobación del intercomunal, de la comuna , el Alcalde ?

Juana Varela dice participó, a las 5 comunas se les hizo la consulta por escrito y a todas las municipalidades vecinas al Intercomunal , hasta a Copiapó se les consultó , como comuna colindante de la tercera región

Concejal Alegría dice ¿ cuándo fue eso ?

Juana Varela dice hace como tres años atrás

Concejala Guzmán y nos da la posibilidad de modificar

Juana Varela dice el problema es cuando no han quedado definidas esa áreas para el desarrollo urbano, pero aquí en este caso está definido como tal

Concejal Godoy dice está clarito cuando fui concejal la vez anterior se nos explicó que venía el intercomunal y después podían hacerse las modificaciones

Concejala Guzmán dice cuando recién llegamos la consultora nos dio a conocer , había cosas que no manejaba , después uno va entendiendo la materia , por eso no me gustaría dejar fuera una localidad que ha crecido , ha tenido un desarrollo

Concejal Alegría dice como secuencia lógica y como la mayoría son cosas técnicas debería asesorarnos la consultora que hizo esto Infracom

Presidente Galleguillos dice es la consultora que está desde el inicio , me llama la atención lo que dice el concejal Alegría porque Pablo Badilla jamás hizo caso y Pablo Badilla lo contrataba la municipalidad

Concejal Alegría si fueron reuniones técnicas , acá no lo que el Alcalde planteaba se hacía , eran reuniones técnica -políticas , política en otro sentido

Juana Varela dice los vamos a acompañar igual en este proceso que no les quepa la menor duda en la instancia de la Contraloría y ver si estas observaciones se están resolviendo bien y le avisaremos al Alcalde y de no ser necesario seguir su curso

Presidente Galleguillos dice cuando venga la Consultora podemos contar con ustedes , podría ser la próxima semana

Juana Varela ningún problema

Presidente Galleguillos dice eso podría ser el próximo lunes

Concejal Alegría dice lo que hizo hincapié respecto del acuerdo, me llama la atención que no está el voto de concejal Caro

Presidente Galleguillos pregunta don Mario que pasó con concejal Caro en esa oportunidad

Mario Pizarro da a conocer que concejal Caro no estuvo presente en dicha sesión

Se da término a participación de Minvu Región de Coquimbo representado por funcionaria señora Juana Varela y señor Felipe Droguett

Concejal Godoy dice Totoralillo Norte tiene una población flotante no viven más de 10 personas ahí , las personas viven en Caleta Hornos , en esa

oportunidad se me respondió eso que venía el intercomunal y podría haber una modificación

Concejal Alegría dice la importancia de Totoralillo Norte es más allá de la población

Presidente Galleguillos dice recordar que lo que define y establece el Plan Regulador Comunal independiente de la propiedad es el uso del suelo aquí se puede hacer esto, aquí se puede hacer esto otro y eso, zona industrial, zona verde , zona habitacional regularmente pasa en las localidades mas grandes donde hay áreas verdes , donde existe casas habitación, escuelas

Concejal Alegría dice uno puede entender que hay un impedimento de que Totoralillo Norte pueda crecer , cuando el propio arrendamiento que hizo Bienes Nacionales por el señor Burlé a la empresa Andes Iron , ahí le impide crecer al pueblo y consolidarse como pueblo es un impedimento en pro de un proyecto portuario , en el fondo es eso

Presidente Galleguillos pregunta cuánto espacio se dejó para casas

Concejal Godoy dice nada ,

Concejal Alegría dice son más de 2000 hectáreas

Concejal Godoy no se dejó nada , el otro día conversábamos en el Sindicato con abogado para ver la manera de intervenir , ir a la Contraloría por tema de Intercomunal para ver que hoy Totoralillo Norte donde está todo construido son 9,5 hectáreas , con 20 hectáreas estaría bien , porque como dice don Efraín hoy no hay nada para crecer donde termina el último terreno empieza la estancia Totoralillo Andes Iron , no hay nada para crecer

Concejala Carmona está sobre el nuestro y no es tan modificable como se puede entender



Concejala Alegría dice se envió hace tres años como dijo a señora Juanita y lo vio el anterior Concejo para que se le hicieran observaciones, el Intercomunal

Concejala Guzmán dice fue una de las primeras presentaciones que se hicieron allá abajo

Concejala Carmona dice nosotros no generamos ningún cambio al hacer la abstención o el rechazo , aquí la comunidad ha estado informada del tema Plan Regulador toda la gente, los dirigentes , los ambientalistas han estado informado y todos han tenido la instancia de participar, nosotros actuamos de acuerdo a lo que se nos informó en esa oportunidad

Concejala Alegría dice estamos hablando del intercomunal costero

Concejala Godoy dice no lo visualizaron

Concejala Alegría dice y no lo valorizaron

Concejala Carmona dice esto debió haberse visto desde el principio, no es responsabilidad del Concejo anterior, usted ( C. Godoy) tampoco lo visualizó

Concejala Godoy dice que cuando dije no lo visualizaron es porque no se dieron cuenta, a mí lo que me dijeron cuando era concejala , que iba a venir el intercomunal, que era el provincial y que después podían surgir modificaciones

Concejala Alegría dice aclarando lo que es el concepto de política amplia creo que el Gobierno Regional a través del CORE visualizó a La Higuera como un lugar apropiado para un tema de instalar este tipo de infraestructura , el tema de termoeléctricas, el tema portuario, porque en La Serena , Coquimbo ya no es posible , en la comuna de La Higuera se puede hacer eso , lo que para mí es una visión errada , equivocada y sobrepasó a las autoridades locales

Concejal Godoy dice recordar que en esa oportunidad el concejal Aviléz lo mencionó dijo “entonces Totoralillo Norte va a quedar como una zona de sacrificio” , y se le respondió que sí

Presidente Galleguillos dice esa apreciación concejal Alegría es subjetiva y personal, porque yo puedo pensar que la autoridad de la época tuvo una visión estratégica de la comuna de La Higuera de ese entonces que genere desarrollo industrial , que genere impacto económico , que genere trabajo que hoy no tiene que no tiene y eso es lo que uno podría pensar , se hicieron participaciones ciudadanas respecto del PRI , pero eso quedó como opinión y nada mas

Concejal Godoy dice en ese momento no se tuvo la información que hoy se maneja y podían haber dicho algo, que Totoralillo Norte hoy no tiene posibilidad de crecer y en ese entonces ustedes desconocían eso

Presidente Galleguillos dice Totoralillo Norte primero necesita tener una actividad que permita el crecimiento , dice porque hoy viven dos personas en Totoralillo Norte hoy día , no hay de que vivir , hay crianceros y el resto nadie vive ahí permanentemente, ahora el día que se desarrolle industrialmente a lo mejor va a dar para vivir ahí, cuando haya agua, haya luz haya alcantarillado que hoy no hay y en ese momento van a estar las condiciones para que la gente viva permanentemente y va a haber que modificar el Plan Regulador y okey modifiquemos el Plan Regulador y dispongamos este sector para casa habitación

Concejal Alegría dice que es primero el huevo o la gallina, las comunidades no se instalan sin haber condiciones de infraestructura, Totoralillo Norte en su momento se inicia como una caleta modelo donde hay cultivo de ostras y ostiones , el tema del loco y ahí existe una población , incluso hay una Junta de Vecinos que no se si está vigente, existen organizaciones , la intención era crear un polo de desarrollo en una población que podía ser permanente , nace de una división de la asociación gremial que se instala en el sector ahí y en el tiempo por ejemplo hay una gran inversión de su ( Alcalde) gestión , usted no puede decir que hay dos personas se hacen actividades culturales, se hacen festivales, Totoralillo Norte es una localidad importante y eso se debe considerar

Presidente Galleguillos dice nadie ha dicho lo contrario , proyección tiene mucha , es uno de los lugares ideales en la costa de Chile para instalar infraestructura portuaria , ahí estuvo el primer puerto antes que la Dársena , pero es un tema que vamos a discutir cuando veamos el Plan Regulador

**En tratamiento punto N° 2 de la tabla Observaciones actas de sesiones ordinaria N° 53 del 14 de Mayo y extraordinaria N° 9 y N° 10 del 15 y 31 de Mayo de 2018, respectivamente**

**Acta sesión ordinaria N° 53 del 14 de Mayo del 2018**

En observación:

Concejal Alegría dice tengo dos observaciones donde no aparecen párrafos de lo que realmente se discutió, en página 20 aproximadamente , en un momento planteo fundamentando mi posición en lo que dice el artículo 468 y usted me pregunta ¿ qué dice el artículo 468 ? Y yo digo que no soy abogado, que aquí está el abogado , ahí el abogado manifiesta lo que aquí sale, después en el desarrollo que hace en su presentación el abogado también el plantea que el no se manda solo y que esto fue consensuado con el Alcalde de poder llegar a ese monto de conciliación eso también falta, con esas dos observaciones que afecta todo el desarrollo de lo que fue esa discusión, yo no apruebo esta acta Alcalde, además lo voy a corroborar con el audio que solicité hace bastantes días

Concejala Carmona sin observaciones

Concejala Guzmán sin observaciones

Concejal González sin observaciones

Concejala Hernández sin observaciones

Concejal Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 53 del 14 de Mayo de 2018

### **Acta sesión extraordinaria N° 9 del 15 de Mayo de 2018**

En observación:

Concejala Alegría sin observaciones  
Concejala Carmona sin observaciones  
Concejala Guzmán sin observaciones  
Concejala González sin observaciones  
Concejala Hernández sin observaciones  
Concejala Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión extraordinaria N° 9 del 15 de Mayo de 2018

### **Acta sesión extraordinaria N° 10 del 31 de Mayo de 2018**

En observación:

Concejala Alegría sin observaciones  
Concejala Carmona sin observaciones  
Concejala Guzmán sin observaciones  
Concejala González sin observaciones  
Concejala Hernández sin observaciones  
Concejala Godoy sin observaciones

Presidente Galleguillos no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión extraordinaria N° 10 del 31 de Mayo de 2018

Se da término a punto N° 2 de la tabla

### **En tratamiento punto N° 3 de la tabla Lectura de correspondencia recibida**

Mario Pizarro da lectura a correspondencia recibida

- Carta solicitud Escuela de Fútbol de Chungungo que solicita en comodato bien municipal donde funcionaba el Jardín Infantil de Chungungo, para funcionamiento de Academia de Fútbol, por periodo de 50 años

- Carta de Junta de Vecinos N° 2 de Chungungo que invita a participar de reunión a efectuarse el día 30 de Junio de 2018 , a las 15,00 horas
- Carta de Junta de Vecinos N° 2 de Chungungo que da cuenta de puntos a tratar en reunión de día 30 de Junio de 2018
- Carta de Junta de Vecinos N° 2 de Chungungo , que solicita el cierre temporal de calle principal en lugar de locales comerciales , esto por tema de seguridad e integridad de menores y vecinos en general, con especial énfasis en temporada estival, festividades patrias y actividades de junta de vecinos , desde las 17,00 y hasta las 00,00 horas
- Carta solicitud de información de viáticos de varias unidades municipales de concejala Rosita Guzmán Sasmaya
- Informe de participación en seminario en Viña del Mar por concejala Rosita Guzmán Sasmaya
- Informe de participación seminarios y cursos ACHM Puerto Montt 2017 y Marzo 2018 de concejala Rosita Guzmán Sasmaya
- Invitaciones de MCI a cursos varios mes de Junio de 2018
- Invitación Asociación Chilena de Municipalidades a Encuentro Nacional de Educación Municipal a realizarse en Viña del Mar del 26, 27 y 28 de Junio de 2018

Se da término a punto N° 3 de la tabla

#### **En tratamiento punto 4 Participación Agrupación de Ex Alumnos de la Escuela N° 30 de Cruz Grande**

Presentes en sesión Julia Castro, Jorge Vicencio dirigente de la organización

Presidente Galleguillos dice concejales la directiva necesita hacer presentación del trabajo que han realizado desde que existen en la comuna

Julia Castro presidente agrupación, para nosotros es bueno que nos pudieran recibir, nosotros hemos estado, primer objetivo son los niños de la Escuela Cruz Grande, con el paso de los años, con Jardín Infantil, todo esto es a raíz de la necesidad que vemos en Chungungo, raíces en nuestro

pueblo, queríamos esta reunión para que nos conocieran, plazo casa comodato, sino tenemos este espacio, no podríamos llevar a efecto, antes llegábamos en carpa a la cancha del colegio, era incomodo, esta casa ha sido muy buena, hemos invertido pusimos el agua, baño que no tenían, pintura si tienen a bien conocer nuestro trabajo y tienen a bien ampliar nuestro comodato, si no tenemos extensión comodato no podemos postular a proyectos

Jorge Vicencio dice agradezco la posibilidad de presentarnos ante ustedes, muestra de lo que hemos hecho en el transcurso de nuestra existencia, nuestra Agrupación que nace un 28 de Mayo de 2011, a través de una inquietud de un grupo de ex alumnos, como una forma de hacer perdurar en el tiempo, recuerdos, vivencias, penas y alegrías de una época importante para quienes se educaron y vivieron en Cruz Grande y Chungungo, forma de retribuir las enseñanzas, periodo de educación, primeras actividades, encuentro con ex profesores, encuentro con exalumnos en la Escuela San Andrés de Cruz Grande, se realiza misa y romería a la gruta de la Virgen y se culmina con una velada artística, Agrupaex apadrina a los alumnos de la Escuela y se celebra la primera fiesta de navidad, el año 2012 Febrero se realiza reunión en Chungungo, con el fin de ingresar nuevos socios, se obtiene la personalidad jurídica con folio N° 250 del 27 de febrero de 2012 como Agrupación de Ex alumnos de la Escuela N° 30 de Cruz Grande (AGRUPAEX), y estableciendo como objetivo principal "apoyar en el proceso educativo y/o formativo de los alumnos de la Escuela San Andrés de Cruz Grande", además se ratifica la directiva provisoria, quedando como Presidente: Helmo Pérez Ortiz, Secretaria: Luisa Angélica Rojas Cortés, y Tesorera: Oriana Barrera Paz, el objetivo principal apoyar proceso educativo y o formativo, principales actividades Mayo participación en desfile y acto en honor a las Glorias Navales, llevando a la localidad de Chungungo y Cruz Grande, la Banda de Guerra "Séptimo de Línea" y Banda de la Escuela José María Caro, ambas de Coquimbo, en Julio se hace acción social consistente en la entrega de caja de víveres a apoderados de la escuela y pobladores de Chungungo, la restauración de la imagen y gruta de la Virgen de Cruz Grande; en fiestas patrias se hace entrega de souvenirs para acto de fiestas patrias y bolsas saludables para alumnos de la Escuela y Jardín Infantil; en Navidad celebración de la fiesta con alumnos y apoderados de la Escuela San Andrés, ayuda con cajas de leche para chocolatada que se realiza en el poblado de Chungungo; cosas a destacar que ha hecho la

agrupación, dentro de las actividades que han adquirido desafíos importantes en la Agrupación podemos destacar tres: en Noviembre de 2014 Agrupaex como una forma de retribuir en parte todo lo adquirido a través de los años en sus recordadas aulas, celebra el Centenario de la hoy Escuela San Andrés, tratamos de hacer un día completo donde hicimos misa a la chilena, se celebró acto oficial de centenario alumnos y artistas invitados, almuerzo de camaradería con los invitados, ex alumnos, ex pobladores, ex profesores, culminamos esto con una velada artística, llevamos Tuna, llevamos al doble de Leo Rey, doble de Maricela y cantante lírica, se le hizo reconocimiento a Municipalidad de La Higuera, lo otro es que ese mismo año la agrupación se adjudica y ejecuta el proyecto "Museo Escolar de Cruz Grande-Chungungo: Rescatando el patrimonio Natural y Cultural en la región de Coquimbo", financiado por fondos del Ministerio del medio ambiente, ubicado en las dependencias de la Escuela San Andrés de Cruz Grande, en el cual los alumnos tuvieron una destacada participación en conjunto con docentes de la Universidad Católica del Norte, participan Universidad Católica del Norte, Municipalidad de La Higuera, Club deportivo Unión Chungungo, Junta de Vecinos N° 18 Nueva Esperanza y Gremio de Pescadores de caleta de Chungungo, se inaugura en Noviembre de 2014 con ocasión del Centenario, por último el año pasado la agrupación se adjudica el proyecto fotográfico: "Primera muestra itinerante: Chungungo. El Tofo y Cruz Grande, su pasado, su presente..., es su valor", financiado por el fondo de Cultura 2017 del Gobierno Regional de Coquimbo, presentada en La Serena, Los Choros y Chungungo en el mes de Enero de 2018, muestra que refleja el devenir histórico y cultural de estas localidades y de la Escuela San Andrés, tuvimos la suerte que un par de concejales la visitaran en la Serena y en Chungungo, se hizo también en Los Choros, eso es a groso modo las cosas que hemos hecho, acotar que la municipalidad nos ha postulado dos proyectos de mejoramiento que nos ha servido, se les agradece esa gestión, es un poco para que nos conozcan, es por esto que la agrupación sigue pensando en grande presentando proyectos, a localidad a la escuela y a los niños que es nuestro mayor objetivo

Concejal Godoy dice felicitarlos, retribuir lo que hacen en beneficio de los niños y a la comunidad de Chungungo, felicitarlos y darles las gracias, su apoyo se lo brindaremos en el Concejo con lo que solicitan

Concejala Carmona dice comodato que tienen .....

Concejala Guzmán dice Alcalde felicitar la presentación y todo lo que expusieron, doy fe cien por ciento de las actividades, hay gran esfuerzo de familia y de todos los exalumnos, están dispuestos a cooperar para colegio, la educación no solo para los niños, también apoyan a la localidad y a los vecinos, felicitarlos orgullosa que esta localidad esté en Chungungo, dar fe de todo el trabajo que han tenido, el cariño a los niños, hay chicos que ya se fueron, solo felicitarlos, orgullosa de tenerlos en Chungungo, gracias

Concejala Carmona dice me sumo a las palabras de los colegas, de felicitaciones, contenta que existan estas organizaciones sin fines de lucro, totalmente, eso se agradece y se valora mucho, ojalá poder contar con organizaciones como esta en La Higuera, para nuestros vecinos, vamos a buscar a los exalumnos, le iba a comprar

Presidente Galleguillos dice está comodato está vigente hasta Octubre de 2019, manifiestan que necesitan tener certeza de tener comodato a mayor tiempo, por eso se están anticipando, nada quita que nosotros podamos someterlo ya a aprobación o rechazo del Concejo, vamos a revisar a futuro

Concejal Alegría dice ¿fue por poco tiempo?

Presidente Galleguillos dice fue por cinco años

Concejala Carmona dice no sabíamos funcionamiento que iban a tener, no se quiso hacer más extensivo

Socio de Agrupaex dice para poder, no pudimos postular proyecto por duración de comodato, eternamente agradecido por posibilidad de tener espacio, tenemos que viajar y cuando se viaja hay que llevar todo desarmado, ahora para acto de 21 de Mayo dejamos barquitos nuevos, cuesta, la casa nosotros nos ha servido mucho y apoyo enorme, queremos seguir pensando en grande, la primera gran actividad fue celebración de centenario, de ahí nos propusimos no bajar nivel de actividades, museo, este verano fue la muestra fotográfica, con meta de 100 nos visitaron más de 250 personas en Chungungo, necesitamos apoyo de ustedes, no podemos solos, somos 32 personas que somos socios, queremos seguir haciendo cosas, tenemos en carpeta sala de exhibición, necesitamos postular a proyectos, necesitamos lugar para hacerlo, pedimos que se analice

Concejal González dice el venir a mostrar, crear power point, primera institución que ha venido a presentarnos esto

Señora Julia Castro dice eso queremos que nos conozcan, ante todo está el cariño por nuestro pueblo, pero el hecho de estar ahí llevar cosas a los



niños, eso más que nada ponemos harto corazón, nos puedan regalar unos años mas

Jorge Vicencio Socio de Agrupaex dice como agrupación la forma de retribuir es ver una sonrisa de los chicos de la escuela, me acuerdo que en mis tiempos entrábamos a una sala de clase y nos parábamos y saludábamos , eso ya no existe, en Cruz Grande se da todavía, el cariño que le ponen en cada actuación cuando les toca participar , con eso nos sentimos más que pagados, pero necesitamos apoyo

Concejala Alegría dice sumarme a las felicitaciones, esto lleva principio, de valores bastante importantes, les hablo como ex alumno, como ex profesor, agradezco compromiso adquirido con esta localidad, me sumo a las felicitaciones, gracias por hacernos partícipes de esto

Concejala Hernández dice me sumo a las felicitaciones, agradecer por muestra power point , participé en muestra fotográfica en La Serena , muy bonita, así que se agradece, debemos retribuir el cariño que ustedes les están dando a nuestra gente

Presidente Galleguillos dice gracias por su presentación y me sumo a las felicitaciones, espero su carta

Se da término a punto N° 4 de Tabla

### **En tratamiento punto N° 5 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde**

Presidente Galleguillos dice a través de correo informé algunas actividades que hay esta semana para que se sumen a aquellas , informa algunas contrataciones, Alicia Roco Abalos apoyo recursos humanos dos meses en departamento de Salud; en Secplan Carolina Lara Donaire , arquitecto

Concejala Carmona dice ¿Alejandra se mantiene?

Presidente Galleguillos dice Alejandra estaba con licencia llegó ayer ; esta nueva contratación nos llena de orgullo, docente Educación Física en escuela José Santos Ossa de El Trapiche José Porríga, cuando la mamá se murió estaba terminando, le brindamos todo el apoyo terminó y hoy es nuestro profesor

Concejala Carmona dice miramos el tema de becas de enseñanza superior da gusto ver la cantidad de profesionales que vamos a tener

Presidente Galleguillos dice tuvo reunión con chicos de tercero medio y me sorprendí con su respuesta, pensando en su horizonte hasta cuarto medio, pero todos quieren seguir estudiando

Concejala Carmona dice chica de Caleta Hornos estaba estudiando fonaudióloga, la Josefa hija de Silvana, da gusto eso Alcalde, vamos a tener profesionales

## **En tratamiento punto N° 6 de la tabla Informe Departamento de Salud Municipal**

### **Se presenta Director de Departamento don Francisco Menéndez**

Presidente Galleguillos dice se dará cuenta de un par de gestiones que se han hecho, con respecto a la gestión que está realizando

Francisco Menéndez dice contarles lo que ha sido la gestión de estos tres meses con sus pro y contra, obedece ir abordando informe N° 838, estado financiero en que se encontraba el Departamento de Salud, para nadie era desconocido la deuda que había con el Hospital de La Serena, se reunió Administrador junto con Jonathan dice nos reunimos con Director del Hospital, por voluntad del Alcalde nos acercamos para hacer un plan de pago, de aquí a fin de año estar al día, manteníamos algunas deudas con pago suministro eléctrico, se está al día, quise mostrar que pese a haber tenido dificultades en pago de remuneraciones, el único habilitado era Román para sacar las marcaciones, se habilitó al Director del Cefam y a Jonathan Chávez, las horas se pagaron con un estimado que ganaban los funcionarios, al llegar Román se revisaron las marcaciones, tema calificaciones proceso 2014-2015, 2016-2017, hubo elecciones del Gremio de la Salud resultando presidente Guillermo Sánchez, Angélica y Carolina Ahumada, debemos dictar decreto de calificaciones, con respecto a la carrera funcionaria esto ha sido un parto, porque he revisado carpetas de los funcionarios, estuve leyendo mucho encontré tres dictámenes de Contraloría, pasaba que muchos funcionarios no tenían documentos en su carpeta funcionaria, los funcionarios nos decían es culpa de la administración, pasó que habían cursos que no tenían nota, les ponían evaluación mínima, la ley dice que deben tener nota, permanencia y con esos tres factores se saca el puntaje para la carrera funcionaria, se les ponían notas y vamos subiendo, que dice Contraloría, aquí se actuó de buena fe, así se ha estado ordenando tema de carrera funcionaria, citando a cada funcionario que venga a sentarse con este Director,

hemos contado con colaboración del Secretario Municipal para efectos de copias fieles

Concejala Carmona dice no debieran tener mayor complicación, porque la acreditación está en el decreto de nombramiento del año tanto , con respecto al tema que dices, los certificados acá a lo mejor se perdieron se esfumaron, siempre ocurren situaciones, pero el personal debe tener copia de su documentación y no responsabilizar a la administración , porque esto va en mejoría de ellos como funcionarios, incremento económico, ellos deben tener copias de sus certificados, para tener un orden, eso falta ordenarlo y eso es histórico

Francisco Menéndez dice me pasó en caso de funcionario X, la asimilo a carrera funcionaria de acá, cada municipio toma la carrera funcionario a su manera, no saltándose los artículos, hemos visto y mañana se solicitó audiencia en Contraloría, hay temas que ustedes pueden ver acá y esto no aparece en ninguna parte de la ley y necesito saber de dónde nace esta ponderación, pues no está en la ley ni en reglamento , se le ha explicado a los funcionarios, pasa con aquellos que están mal encasillados la ley dice retrotraiga al nivel que corresponde

Concejala Carmona dice tuvimos reparo en caso de Silvia y Jonathan, están en nivel 5 encasillados y ese nivel no les correspondía por los años que tenían con nosotros , eso se mantuvo, pero los que viniera a partir del próximo año debía regularizarse dijo Contraloría

Francisco Menéndez dice hay funcionarios, hay tema económico acá y se tendrá que ver quien lo hizo, después de cinco años la responsabilidad se extingue, solo en un puesto estamos sobreestimados, la señora Vinsja se acogió a retiro pero Salud no ha traspasado las platas; el programa adulto mayor empieza este Jueves en la comuna , cirugías menores como lunares situaciones que en el hospital pueden dormir, lo otro proyecto de Ortodoncia, sillón dental, Rodolfo Zamora el ofreció sillón y mano de obra, ahora como se va a financiar esto, el municipio pone una parte, y la otra parte se va a trabajar con los consejos consultivos, organizaciones sociales, organizaciones como Rotary Club, eso busca el departamento, por eso necesitamos el apoyo, nos reunimos con Seremi , eso busca el departamento con alcalde galleguillos

Presidente Galleguillos dice vamos a tener un box dental en Caleta, prótesis y ortodoncia gratis en los niños, estamos habilitando, compramos container, está el agua, electricidad, si no es este mes, el próximo mes debiéramos estar iniciando

Francisco Menéndez dice en tema de adquisiciones se ha tocado tema de fármacos, caso de Consuelo Díaz Urrutia, lo que nos llega es de laboratorio Andrómaco, lo que utiliza ella es de laboratorio Neurociencia, esta semana ya estará, porque el del Andrómaco no le hace efecto, no todas las personas reaccionan de igual forma a los medicamentos, el día Viernes fui a Hospital de La Serena nos prestaron un medicamento, se lo hicimos llegar a la paciente y ahora lo compramos por seis meses, con respecto al caso de Caleta Hornos se le pidió a Director junto a encargada de farmacias planilla con los fármacos de pacientes que son puntuales, a veces por falta de horas médicas, esto como medida correctiva para que no vuelva a pasar otra vez

Concejala Carmona dice debiera haber una copia de la llave para el Director, tiene que haber plan B

Francisco Menéndez da a conocer de licitaciones, cambios de funciones de personal y otros trámites realizados por esta gestión, nuevos sistemas de turnos del personal, dice gestión de tres meses con dificultades, con sus pro y sus contras, solicita de tener requerimientos se les haga saber y se compromete a responder,

Concejala Guzmán pregunta por medicamentos vencidos

Francisco Menéndez ante consulta de concejala Guzmán por medicamentos vencidos da cuenta de sumarios impartidos con Carlos Flores como fiscal y otro por fármacos con Luisa Jinete como fiscal

Concejala Carmona pregunta por Luisa Opazo

Francisco Menéndez dice que está en Caleta Hornos, vuelve a trabajar

Presidente Galleguillos dice fiscal me sugiere sanción

Presidente Galleguillos pregunta por visita del Director del Servicio de Salud, si ha habido respuesta

Francisco Menéndez dice que puede ser quizás dentro de esta semana

### **En tratamiento punto N° 6 de la tabla, Acuerdos**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 7.1 Modificación Presupuestaria N° 05/2018 Área de Salud por \$2.000.000

### **En votación :**

Concejal Alegría dice Alcalde esto dice relación con lo que fue aprobado en sesión extraordinaria en Caleta Hornos , cuando se aprobó traspaso de estos dineros, fue bastante discutido , yo mantengo mi votación en cuanto a lo que planteé, rechazo

Presidente Galleguillos dice le recuerdo que es responsable solidario en los compromisos que el municipio no pueda cumplir, se los recuerdo a todos los concejales, para poder destinar recursos, y pagar indemnización a la funcionaria y si no lo puedo hacer por culpa de ustedes, también son responsables solidarios

Concejala Carmona dice así como usted lo plantea me asusta, como que nosotros somos responsables, concuerdo con lo planteado por el colega Presidente Galleguillos dice si tiene dudas Contraloría, pero le recuerdo que la responsabilidad es nuestra, para traspasar los recursos de aquí, pero el pago, el acto administrativo es nuestra, podemos no usarlo, después redistribuirlo, lo que hagamos nosotros con los recursos

Concejala Carmona dice mantengo mi votación, voy a rechazar la modificación Alcalde

Concejala Guzmán rechazo

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

### **En segunda votación**

Concejal Alegría rechaza

Concejala Carmona rechaza

Concejala Guzmán rechaza

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales, González, Godoy y Hernández, los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona y Guzmán , en primera y segunda votación de acuerdo requerido para 7.1 Modificación Presupuestaria N° 05/2018 Área de Salud por \$ 2.000.000, se

requerirá toma de acuerdo en sesión citada para tal efecto dentro de tercer día

Presidente Godoy pide acuerdo para punto 7.2 Subvención anual 2018 Cuerpo de Bomberos de La Higuera por \$ 5.000.000

Presidente Galleguillos dice esto es la subvención anual de Bomberos, es para sus gastos operativos

En votación

Concejal Alegría dice viendo Alcalde esto es lo que normalmente se entrega, ¿esto es anual ?

Presidente Galleguillos dice es anual, ahora se amplió a gastos de mantención cuartel

Concejal Alegría dice entregan informe

Presidente Galleguillos dice está supeditada a rendición

Concejala Carmona dice rendición pendiente no hay

Presidente Galleguillos dice está el informe de finanzas

Concejala Carmona dice aparte que el servicio que ellos cumplen, agua, está Bomberos siempre reaccionando, se aprueba totalmente

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice como tema de observación, los Bomberos reflejan su trabajo, por modo igual de transparencia no sería malo que ellos hicieran como una cuenta pública de los gastos que ellos mencionan, hay gatos en vestuario, hay radios, desconozco cuál es su gasto más allá, o simplemente rinden al municipio, por tema transparencia saber , son 5 millones y no es menor , porque incluso puede estar hasta faltando, interesado dar a conocer al cuerpo colegiado, apruebo

Concejal Godoy dice muchas veces se escuchan comentarios malintencionados por fuera de que la muni no les aporta nada , es una manera de dejarlo claro

Presidente Galleguillos dice hace unos días se generó una polémica y porque no se mencionaba a ellos,

Concejala Carmona dice son un poquito sensibles

Concejal Godoy dice no debiera ser así

Concejala Carmona dice se debiera hacer difusión de esto, nunca se le ha dado la importancia del aporte que el municipio le hace a Bomberos

Concejal Godoy dice que la Municipalidad no aporta nada y como dice Rosita les puede faltar o sobrar , no lo sabemos

Concejal Alegría dice esa exigencia se discutió acá, que debería la participación de los socios la idea era masificar la información, me parece importante que se pueda dar a conocer, porque son dos compañías la de acá y de Punta de Choros y todos tengan conocimiento del aporte que hace el municipio

Concejal Godoy dice eso queda reflejado en la página, se podría publicar esto, lo digo porque he escuchado esos comentarios, hay gente que ha preguntado y se les dice que municipio todos los años hace aporte

Concejala Hernández dice como ellos piden en la carretera, la gente piensa que el municipio no les aporta en nada

Presidente Galleguillos dice entregamos el combustible

Concejala Carmona dice se malinterpreta el asunto, porque conversé con una persona, me dio como a entender como que el sistema de emergencia no se activó, después como que yo no le entendí, que ellos estaban aportando , pero no que el municipio estaba apoyando con combustible, nunca lo dijo, decían como que se le pagara por el servicio

Presidente Galleguillos bomberos dijeron tenemos esta posibilidad de traer camiones para colaborar con emergencia, pero necesitamos el combustible y don Carlos lo autorizó y se hizo

Concejal Alegría dice hay subvención del Estado hacia bomberos , dice Cuenta Pública se entrega al año, hoy se toma el acuerdo y debiera salir hoy en página municipal ya

Presidente Galleguillos dice lo vamos a hacer, esto les permite hacer el gasto al Cuerpo de Bomberos

Concejal González dice apruebo con la condición que para la próxima vaya la firma del tesorero, porque no está, más que nada exigencia

Concejala Hernández dice tengo observación, bases de proyecto Fondevé se solicitó que tenía que ir acuerdo de asamblea, se acuerdan

Concejal Alegría dice esto no es Fondevé es subvención

Concejala Hernández dice apruebo, pero con condición que se haga público la entrega de esta subvención

Concejal Godoy dice apruebo con la condición que esto se de a conocer a la comunidad, porque esto va en bien de toda nuestra comuna

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González Hernández y Godoy , más el voto a favor del

Presidente Galleguillos , se aprueba 7.2 Subvención Anual 2018 Cuerpo de Bomberos de La Higuera por \$ 5.000.000. **Acuerdo N° 248**

Siendo las 13:41 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE  
SECRETARIO MUNICIPAL